

## PE02

### POLÍTICA GENERAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
Juan de la Guardia	Jaime Cantero	Jaime Cantero

Control de revisiones:

Edición	Fecha revisión	Observaciones	Realizado	Aprobado
0	1/9/2022		JG	JC

*El presente Documento es propiedad exclusiva de eNubes Comunicación, S.L. quedando prohibida su reproducción sin el consentimiento del responsable del Sistema.*

## POLÍTICA GENERAL

eNubes Comunicación, S.L. como empresa dedicada al marketing, a la producción digital y audiovisual y a los desarrollos tecnológicos digitales propios, manifiesta abiertamente su intención de ofrecer unos servicios competitivos a todos sus clientes; por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en un proceso de mejora continua, garantizando la continuidad de los sistemas de información minimizando los riesgos de daño y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados para asegurar en todo momento la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para ello asume su compromiso con la calidad y la seguridad de la información según las normas de referencia UNE/EN-ISO 9001:2015 e ISO /IEC 27001:2013, por lo que la Alta Dirección de la compañía establece los siguientes principios:

- Competencia y liderazgo por parte de la alta dirección como compromiso para el sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información.
- Determinar las partes interesadas internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos.
- Entender el contexto de la organización y determinar las oportunidades y los riesgos de la misma como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- Velar por garantizar la satisfacción de nuestros clientes, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la mejora continua en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- Cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable y reglamentaria a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por la empresa y la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Establecer las medidas oportunas para el tratamiento de los riesgos derivados de la identificación y evaluación de activos.
- Motivar y formar a todo el personal que trabaja en la organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo como para actuar conforme a los requisitos impuestos por la Norma de referencia, proporcionando un ambiente adecuado para la operación de los procesos.
- Mantenimiento de una comunicación fluida tanto a nivel interno, entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes.

- Evaluar y garantizar la competencia técnica del personal para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento adecuado, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- Garantizar un análisis de manera continua de todos los procesos relevantes, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad y su anexo específico de Seguridad de la Información.

Fdo: Jaime Cantero de Montes-Jovellar  
Director General



Fecha: 1 de septiembre de 2022